

ACUERDOS INSTITUCIONALES DE VIAJE

MES: FEBRERO DE 2024

N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
1	07.02.2024	014-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Darío Josué Villalta, Secretario de Estado de COPECO, a Estados Unidos.	Firmado
2	07.02.2024	014-A-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Vanessa Carolina Matute Chávez, Subsecretaria de Estado de COPECO, a Estados Unidos.	Firmado
3	07.02.2024	014-B-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Mario Antonio Moncada Godoy, Comisionado Presidente de CONDEPOR, a Estados Unidos.	Firmado
4	07.02.2024	014-C-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano José Manuel Zelaya, Secretario de Estado de Defensa Nacional, a España.	Firmado
5	07.02.2024	014-D-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Carlos Roberto Murillo Tejada, Subsecretario de Estado de Caficultura, a Panamá.	Firmado
6	07.02.2024	014-E-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, Secretario de Estado de Seguridad, a Estados Unidos.	Firmado
7	07.02.2024	014-F-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Mario Orlando Suazo Lara, Sub Director de INJUPEMP, a México.	Firmado
8	12.02.2024	016-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Miguel Antonio Medina Pineda, Ministro de Inversiones, a Estados Unidos.	Firmado
9	12.02.2024	016-A-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Dennis Efraín Corrales Zelaya, Director Ejecutivo SENPRENDE, a Estados Unidos.	Firmado
10	12.02.2024	016-B-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Tomás Antonio Rodríguez Sánchez, Subsecretario de Energía Renovable y Electricidad, a Cuba.	Firmado
11	12.02.2024	016-C-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Gerardo Gabriel Rivera Guifarro, Director Ejecutivo de Aeronáutica Civil (AHAC), a Qatar.	Firmado





N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
12	12.02.2024	016-D-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Marco Antonio Flores Barahona, Subsecretario de Hidrocarburos, a El Salvador.	Firmado
13	12.02.2024	016-E-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Cinthya Sarahí Arteaga Portillo, Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior, a Costa Rica.	Firmado
14	12.02.2024	016-F-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Amable de Jesús Hernández, Director de INJUPEMP, a Panamá.	Firmado
15	12.02.2024	016-G-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Manuel Antonio Villa Cruz, Director General de Cinematografía, a España.	Firmado
16	14.02.2024	018-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Jimmy Eduardo Bermúdez Perdomo, Director Ejecutivo Despacho Ministerial, Secretaría de la Presidencia, a Suiza.	Firmado
17	15.02.2024	019-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Rodolfo Pastor de María Campos, Secretario de Estado de la Secretaría de la Presidencia, a Suiza.	Firmado
18	16.02.2024	020-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano José Eugenio Sosa Iglesias, Director Ejecutivo de INE, a Estados Unidos.	Firmado
19	16.02.2024	020-A-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Marcio G. Sierra Discua, Ministro en Gestión por Resultados, a España.	Firmado
20	16.02.2024	020-B-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Lorenzo Saucedo Calix, Comisionado Presidente de CONATEL, a España.	Firmado
21	16.02.2024	020-C-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Daniel Enrique Esponda Velásquez, Secretario de Estado de Educación, a Sudáfrica.	Firmado
22	16.02.2024	020-F-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, Secretario de Estado de Seguridad, a Suiza y Estados Unidos.	Firmado
23	16.02.2024	020-G-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Jaime Atilio Rodríguez Peñalba, Subsecretario de Asuntos Administrativos de Educación, a España.	Firmado
24	16.02.2024	020-I-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Edwin Araque Bonilla, Presidente de BANHPROVI, a Perú.	Firmado





N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
25	16.02.2024	020-J-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Carla Marina Paredes Reyes, Secretaria de Estado de Salud, a Austria.	Firmado
26	16.02.2024	020-M-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Lizeth Armandina Coello Gómez, Secretaría de Estado SENAF, a Venezuela.	Firmado
27	19.02.2024	021-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Semma Julissa Villanueva Barahona, Subsecretaria de Asuntos Policiales, a Colombia.	Firmado
28	20.02.2024	022-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Heidy Waleska Barahona Alachán, Directora de Políticas Públicas y Atención a Sociedad Civil, Secretaría de la Presidencia, a Estados Unidos.	Firmado
29	22.02.2024	024-A-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Cinthya Sarahí Arteaga Portillo, Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior, a República Dominicana.	Firmado
30	22.02.2024	024-B-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Erick Medardo Tejada Carbajal, Secretario de Estado de Energía, a Panamá.	Firmado
31	22.02.2024	024-C-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Laura Elena Suazo Torres, Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería, a Guyana.	Firmado
32	22.02.2024	024-D-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Edwin Edgardo Hernández Zerón, Subsecretario de Servicios Educativos, a Bolivia.	Firmado
33	22.02.2024	024-E-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Gerardo Antonio Hernández Ochoa, Comisionado Adjunto de SNE 911, a España y China.	Firmado
34	22.02.2024	024-F-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Gosset Ramón Moncada Deras, Comisionado Adjunto de SNE 911, a España y China.	Firmado
35	22.02.2024	024-G-SEP-2024	Autorización de viaje de la ciudadana Laura Elena Suazo Torres, Secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería, a Panamá.	Firmado
36	22.02.2024	024-H-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano José Carlos Cardona Erazo, Secretario de Estado de Desarrollo Social, a Santiago de Chile.	Firmado





N°	Fecha	N° de Acuerdo	Asunto	Estatus
37	23.02.2024	025-SEP-2024	Autorización de viaje del ciudadano Wilmer Javier Fernández Alachán, Director de Gestión Interinstitucional y Normativa, Secretaría de la Presidencia, a China.	Firmado



MARIO RENE ROJAS RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA





Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

Ciudadano

DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA

Presente

Estimado ciudadano García Villalta:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 014-SEP-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 014-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **DARÍO JOSUÉ GARCÍA VILLALTA**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que viaje a la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, con el propósito de asistir a la **“Pasantía de Centros de Operaciones de Emergencia Honduras-USA”**, saliendo del país el 05 y retornando el 10 de febrero del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,

MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

Twitter Facebook Instagram @SEPresidencial

01/03/2024
Celso Hernandez
10:33 Am



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO		CARGO	FECHA DE SOLICITUD		
DARIO JOSUE GARCÍA VILLALTA		SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO)	23 DE ENERO 2024		
MEDIO DE TRANSPORTE		DETALLE VIAJE			
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA	AM	PM	
VEHICULO OFICIAL		SALIDA	05/02/24		
VEHICULO PROPIO		REGRESO	10/02/24		
MONEDA: DOLARES		DETALLE		No. Total de días	Monto Diario Estipulado
Boleto Aereo		Viaje Oficial		5.25	437
Monto Viaticos		Otros Miembros Misión:			
*Otros Gastos (indicar)		Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana			
TOTAL DOLARES \$		2,767.25			
*Otros Gastos de Viaje:					
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.					
Gastos serán cubiertos por:					
Gatos cubiertos por COPECO					

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Miami, Florida	Asistir a la Pasantía de Centros de Operaciones de Emergencia Honduras -USA. dicha pasantía busca generar experiencia en personal clave de la institución y mostrar metodologías de trabajo impulsadas por USAID/BHA/LAC.	5 de febrero 2024	10 de febrero 2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0698-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD:

VIAJERO:

RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

Ciudadana

VANESSA CAROLINA MATUTE CHAVEZ

Presente

Estimada ciudadana Matute Chávez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 014-A-SEP-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“**ACUERDO NÚMERO 014-A-SEP-2024.**– Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.– **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **VANESSA CAROLINA MATUTE CHAVEZ**, en su condición de Subsecretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), para que viaje a la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, con el propósito de asistir a la “**Pasantía de Centros de Operaciones de Emergencia Honduras-USA**”, saliendo del país el 05 y retornando el 10 de febrero del presente año.– **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por USAID/BHA, según autorización de viaje anexa.– **3.-** Hacer la transcripción de Ley.– **COMUNÍQUESE.**– (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.– (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

01/03/2024
Celeo Hernandez
10:33 Am

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
VANESSA CAROLINA MATUTE CHAVEZ	SUBSECRETARIA DE ESTADO (COPECO)	24 ENERO DEL 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	PM	PM
SALIDA	05/02/24	1:45	5:09
REGRESO	10/02/24	12:57	2:31
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	5.25 DIAS		0.00

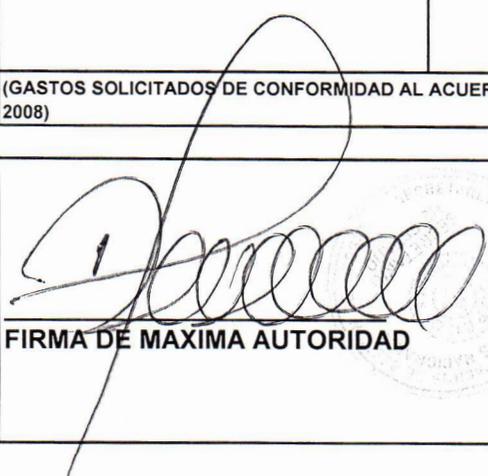
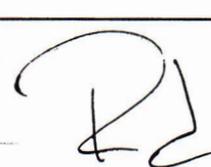
MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	0.00
Monto Viáticos	0.00
*Otros Gastos (indicar)	0.00
TOTAL DOLARES \$	0.00
*Otros Gastos de Viaje:	
	0
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
USAID/BHA 100%	

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Miami, Florida	"Pasantía de centros de Operaciones de Emergencia Honduras-USA."	05/02/24	10/02/24

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p>SECRETARIA DE ESTADOS DE RIESGOS COPECO SUB SECRETARIA</p>	  <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
--	---	--



Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

Ciudadano

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY

Presente

Estimado ciudadano Moncada Godoy:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 014-B-SEP-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 014-B-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MARIO ANTONIO MONCADA GODOY**, en su condición de Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación, para que viaje a la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos de América, con el propósito de asistir como **“Autoridad Deportiva Nacional en una pelea donde nuestro compatriota Teófilo López pone en juego el cinturón que lo acredita como Campeón Mundial.”**, saliendo del país el 07 y retornando el 12 de febrero del presente año.- **2.-** Autorizar a la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.”**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Walter Barahona
9/02/2024

9:19 AM



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

@SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
MARIO ANTONIO MONCADA GODOY	COMISIONADO PRESIDENTE	jueves 25 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO		OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	07/02/24		
REGRESO	12/02/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	5.25		437.00

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	\$. 2,500
Monto Viaticos	\$. 2,294.25
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	4,794.25

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

VIAJE A LAS VEGAS = COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
LAS VEGAS	Representar como autoridad deportiva nacional en una pelea donde nuestro compatriota Teofimo Lopez pón en juego el cinturón que lo acredita como campeón mundial.	7/2/2024	12/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

<p style="text-align: center;">  FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD </p>		<p style="text-align: center;"> <u>Mario Moncada</u> VIAJERO </p>		<p style="text-align: center;">  RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA </p>
--	---	---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

Ciudadano

JOSÉ MANUEL ZELAYA

Presente

Estimado ciudadano Zelaya:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 014-C-SEP-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 014-C-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano JOSÉ MANUEL ZELAYA, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a la ciudad de Madrid, España, con el propósito de asistir a la “Convocatoria Ducentésima Sexagésima Segunda (262ª) Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de COCESNA”, saliendo del país el 17 y retornando el 24 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Recibido conforme
090927 FEB 2024
[Firma]
T/N Amador



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

@SEPresidencial

HONDURAS

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
ABOGADO JOSE MANUEL ZELAYA	MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	<small>OTROS (Indicar)</small>
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

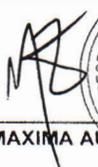
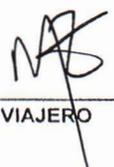
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	17/03/24		
REGRESO	24/03/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	8 DIAS		

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	0.00
Monto Viaticos	0.00
*Otros Gastos (indicar)	0.00
TOTAL DOLARES \$	0.00
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno	
LOS GASTOS SON CUBIERTOS	
POR COCESNA	

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
CIUDAD DE MADRID, ESPAÑA	Convocatoria Ducentesima Sexagesima Segunda(262ª) Reunion Ordinaria del Consejo Directivo de COCESNA	17/3/2024	24/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

  FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	  RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	--	---

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

Ciudadano
CARLOS ROBERTO MURILLO TEJADA
Presente

Estimado ciudadano Murillo Tejada:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 014-D-SEP-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 014-D-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **CARLOS ROBERTO MURILLO TEJADA**, en su condición de Subsecretario de Caficultura, para que viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de participar en el “Taller sobre Soluciones basadas en la Naturaleza, Biodiversidad y Nutrición en el Sector AFOLU de Centroamérica y la República Dominicana”, saliendo del país el 05 y retornando el 09 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

MJR
08/02/2024
2:03 p.m.



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

   @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
CARLOS ROBERTO MURILLO TEJADA	SUBSECRETARIO DE CAFICULTURA	24 DE ENERO DE 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	05/02/24		
REGRESO	09/02/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	5		

MONEDA:	DOLARES
	Boleto Aereo
	Monto Viaticos
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL DOLARES \$
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	CEPAL Y SICA

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ciudad de Panamá, Panamá	Participar en el Taller sobre Soluciones basadas en la Naturaleza, Biodiversidad y Nutrición en el sector AFOLU de Centroamérica y la República Dominicana.	5/2/2024	9/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

  FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	  VIAJERO	  RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	---	---

Reciba
Marvin Funez
08/02/2024
13:56



Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

Ciudadano

HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

Presente

Estimado ciudadano Sánchez Velásquez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 014-E-SEP-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 014-E-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, con el propósito de participar en la **“Ceremonia de Graduación del Curso de Entrenamiento Básico de Unidades de Investigación Sensitivas N° 121”**, saliendo del país el 07 y retornando el 12 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) y la Secretaría en el Despacho de Seguridad que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Héctor Gustavo Sánchez Velásquez	Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad	29 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	07/02/24		
REGRESO	12/02/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	5.25		\$. 437.00

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	
20% artículo 28, Monto Viaticos	\$. 458.85
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	\$. 458.85

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

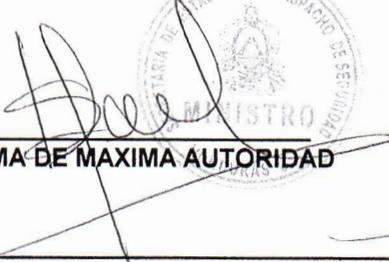
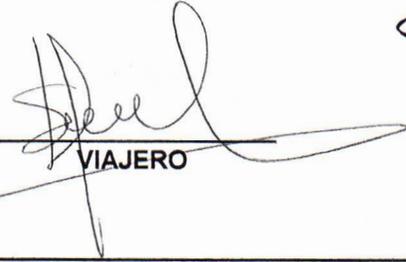
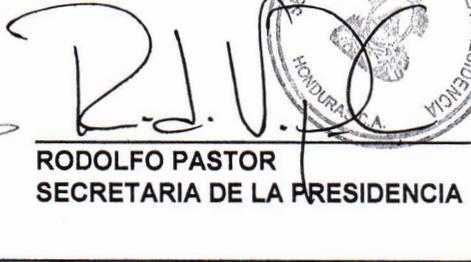
INL cubrirá los gastos asociados a la participación

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes Internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Washington, D.C. Estados Unidos de América (USA)	Participación en la Ceremonia de Graduación del Curso de Entrenamiento Básico de Unidades de Investigación Sensitivas No.127.	7/2/2024	12/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024

Ciudadano

MARIO ORLANDO SUAZO LARA

Presente

Estimado ciudadano Suazo Lara:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 014-F-SEP-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 014-F-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 07 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MARIO ORLANDO SUAZO LARA**, en su condición de Sub Director del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), para que viaje a la ciudad de México, D.F., con el propósito de **atender invitación por parte de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social a la Conferencia Regional IOPS-CONSAR**”, saliendo del país el 11 y retornando el 15 de febrero del presente año.- **2.-** Autorizar al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,

MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

@SEPresidencial

Adolfo H. Rodríguez
8-02/24 -
1:25 PM

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
MARIO ORLANDO SUAZO LARA	SUB DIRECTOR DE INJUPEMP	lunes 30 de octubre de 2023

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	11/02/24	X	
REGRESO	15/02/24		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	4.25		\$437.00

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	\$1,400.00
Monto Viaticos	\$1857.25
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES	\$3257.25

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

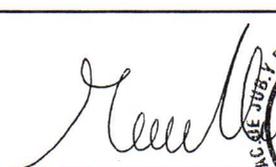
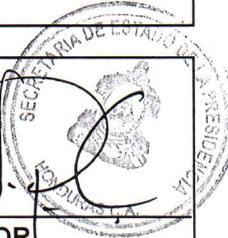
Gastos serán cubiertos por: **INJUPEMP**

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
MEXICO D.F.	INVITACION POR PARTE DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, LO QUE REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA PROFUNDIZAR TEMAS SOBRE LA NECESIDAD DE EXPLORAR POSIBILIDADES DE INVERSIONES Y DIVERSIFICAR NUESTRA CARTERA Y MEJORAR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO.	11/2/2024	15/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <div style="text-align: center;">  <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p> </div>	 <div style="text-align: center;">  <p>VIAJERO</p> </div>	 <div style="text-align: center;">  <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> </div>
---	---	--



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadano

DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA

Presente

Estimado Ciudadano Corrales Zelaya:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-A-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-A-SEP-2024. -Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA, en su condición de Director Ejecutivo SENPRENDE, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América con el propósito de participar en el “VIII Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMEs, en el marco de la Conferencia Expandiendo Oportunidades de Mercados Internacionales para las MIPYMEs”, saliendo del país el 12 y retornando el 15 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos por Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Recibido Por Nardy
Hora 2:16 PM

 fecha 13/02/24



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadano

TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Presente

Estimado ciudadano Rodríguez Sánchez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-B-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-B-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, en su condición de Subsecretario de Energía Renovable y Electricidad, Secretaría de Energía, para que viaje a la ciudad de La Habana, Cuba, para participar en el Proyecto RLA9090, **“Fortalecimiento de la Infraestructura de Reglamentación para Mejorar la Seguridad Radiológica en América Latina y el Caribe”**, saliendo del país el 17 y retornando el 24 de febrero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Santiago Vallejo

14/02/24 Hora = 3:15 Pm

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
ING. TOMÁS ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA RENOVABLE Y ELECTRICIDAD - SECRETARÍA DE ENERGÍA	VIERNES 02 FEBRERO 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	17/02/24		x
REGRESO	24/02/24	x	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	8 DIAS		

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	X
Monto Viaticos	X
*Otros Gastos (indicar)	x
TOTAL DOLARES \$	X
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (O I E A)	

Otros Miembros Misión:
LIC. JORGE FLORES, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana
SI

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
HABANA, CUBA	Proyecto RLA9090, "Fortalecimiento de la infraestructura de reglamentación para mejorar la seguridad radiológica en América Latina y el Caribe".	17/2/2024	24/2/2024



FIRMA DE MÁXIMA AUTORIDAD

[Handwritten Signature]
VIAJERO



[Handwritten Signature]
RODOLFO PASTOR
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadano
GERARDO GABRIEL RIVERA GUIFARRO
Presente

Estimado ciudadano Rivera Guifarro:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-C-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-C-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **GERARDO GABRIEL RIVERA GUIFARRO**, en su condición de Director Ejecutivo de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), para que viaje a la ciudad de Doha, Qatar, con el propósito de asistir a la **“Reunión del Consejo Directivo de COCESNA con la Autoridad de Aviación Civil de Qatar (QCAA)”**, saliendo del país el 23 y retornando el 29 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Hector Josue Corias
10:9
14 de febrero, 2024



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
GERARDO GABRIEL RIVERA GUIFARRO	DIRECTOR EJECUTIVO DE AHAC	miércoles 31 de enero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	23/02/24		X
REGRESO	29/02/24		X
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	6	0.00	

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	0.00
Monto Viaticos	0.00
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	0.00
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
COCESNA	

Otros Miembros Misión:

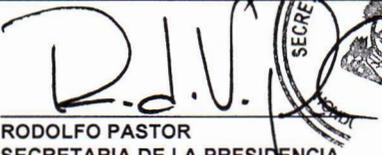
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
<input type="checkbox"/> DOHA, QATAR	Reunión del Consejo Directivo de COCESNA con la Autoridad de Aviación Civil de Qatar (QCAA).	25/2/2024	27/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008). Este viaje no es aplicable al Acuerdo N.0696-2008, por no ser cubierto con fondos nacionales.








FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD

VIAJERO

RODOLFO PASTOR
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadano

MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA

Presente

Estimado ciudadano Flores Barahona:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-D-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-D-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA**, en su condición de Subsecretario de Estado en el Despacho de Hidrocarburos, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, con el propósito de participar en la **“Sesión Ordinaria 02-2024, del Ente Operador Regional (EOR)”**, saliendo del país el 21 y retornando el 23 de febrero del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos por Ente Operador de la Red (EOR), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.-
COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-
(Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Santiago Vaucello

14/02/24 Hora 3:15 PM

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
MARCO ANTONIO FLORES BARAHONA	SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE HIDROCARBUROS	06 DFEBRERO 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

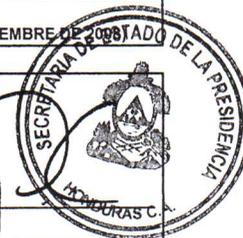
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	21/02/24	10:00	
REGRESO	23/02/24		12:46
DETALLE	No. Total de días (2)		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	SI		-

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	-
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
GASTOS PAGADOS POR ENTE OPERADOR DE LA RED (EOR)	

Otros Miembros Misión:	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	
SI	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
CIUDAD SAN SALVADOR	REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-20234 DEL ENTE OPERADOR REGIONAL EOR.	21/2/2024	23/2/2024

(GASTOS DE VIAJE DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p style="text-align: center;">FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p style="text-align: center;">VIAJEROS Energía</p>	 <p style="text-align: center;">RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> 
--	--	---



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadana

CINTHYA SARAHI ARTEAGA PORTILLO

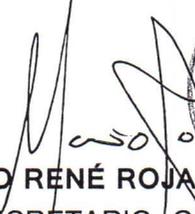
Presente

Estimada ciudadana Arteaga:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-E-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-E-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar a la Ciudadana **CINTHYA SARAHI ARTEAGA PORTILLO**, en su condición de Sub Secretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de San José, Costa Rica, con el propósito de participar en el Taller “**Precios Internacionales y Seguridad Alimentaria en Centroamérica**”, saliendo del país el 21 y retornando el 23 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial


15/2/24
9:56 am.

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

NOMBRE DEL VIAJERO:	CARGO:	FECHA DE SOLICITUD:
CINTHYA SARAHÍ ARTEGA PORTILLO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR	viernes 02 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	x	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	21/02/23	x	
REGRESO	23/02/23	x	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	-		-

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	-

*Otros Gastos de Viaje: -

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

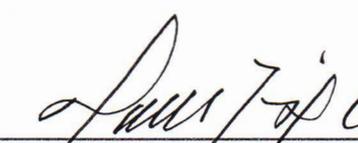
El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), ofrece financiar los costos del viaje, incluyendo boletos de viaje en clase económica, alojamiento en hotel y viáticos para las comidas.

Otros Miembros Misión:

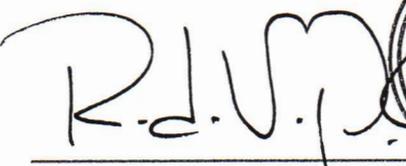
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR:	PROPOSITO:	DESDE:	HASTA:
San Jose, Costa Rica	Participación en el taller "Precios internacionales y seguridad alimentaria: en Centroamérica"	21/02/23	23/02/23

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)


FREDIS ALONSO CERRATO V.
 Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico




RODOLFO PASTOR DE MARIA Y CAMPOS
 Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia




CINTHYA SARAHÍ ARTEAGA (Viajero)
 Subsecretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior





Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadano

AMABLE DE JESÚS HERNÁNDEZ

Presente

Estimado ciudadano Hernández:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-F-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-F-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **AMABLE DE JESÚS HERNÁNDEZ**, en su condición de Director del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), para que viaje a la ciudad de Panamá, con el propósito de atender **“Invitación de ECOTEC para explorar inversión en el sector de vivienda, para ser construidas en los terrenos propiedad del INJUPEMP, con el apoyo del Programa de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)”**, saliendo del país el 29 de febrero y retornando el 03 de marzo del presente año.- 2.- Autorizar al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**”

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Adolfo Wilber Rodríguez
13/02/24
2:01 PM

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
AMABLE DE JESUS HERNANDEZ	DIRECTOR DE INJUPEMP	07 DE FEBRERO DEL 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	29/02/24	X	
REGRESO	03/03/24		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	3.25		\$287.50

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	\$ 900.00
Monto Viaticos	\$ 934.38
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES	\$ 1834.38

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

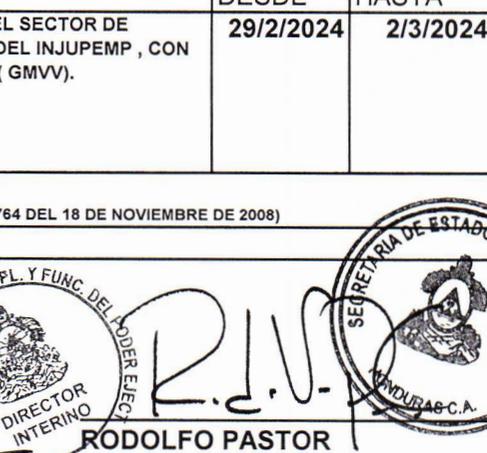
Gastos serán cubiertos por: **INJUPEMP**

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
PANAMA	ATENDER INVITACION DE ECOTEC, PARA EXPLORAR INVERSION EN EL SECTOR DE VIVIENDA, PARA SER CONSTRUIDAS EN LOS TERRENOS PROPIEDAD DEL INJUPEMP, CON ELAPOYO DEL PROGRAMA DE LA GAN MISION VIVIENDA VENEZUELA (GMVV).	29/2/2024	2/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p style="text-align: center;">FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p style="text-align: center;">VIAJERO</p>	 <p style="text-align: center;">RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
--	---	---





Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadano

MANUEL ANTONIO VILLA CRUZ

Presente

Estimado ciudadano Villa Cruz:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-G-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-G-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MANUEL ANTONIO VILLA CRUZ**, en su condición de Director General de la Dirección General de Cinematografía, para que viaje a la ciudad de Málaga, España, con el propósito de participar en la **“27ª Edición del Festival de Málaga y la 7ma. Edición del MAFIZ”**, saliendo del país el 27 de febrero y retornando el 09 de marzo del presente año.- **2.-** Autorizar a la Dirección General de Cinematografía, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ RÓJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”**

Atentamente,


MARIO RENÉ RÓJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Luis Conales
recibido
17/Feb/24*



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
MANUEL ANTONIO VILLA CRUZ	DIRECTOR GENERAL	lunes, 5 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	27/02/24	06:00	
REGRESO	09/03/24		02:00
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	11.25		\$.396.75

MONEDA: DOLARES	
(tipo cambio de venta \$ 24.7793) Boleto Aereo	1,949.21
Monto Viaticos	4,463.44
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	6,412.65

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

Dirección General de Cinematografía (DGC) Organo desconcentrado de la Presidencia de la República

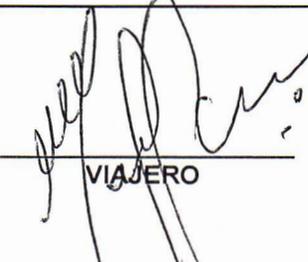
Otros Miembros Misión:

-

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Málaga, España	Entrevista con el Productor Diego Corsini sobre temas de Carpetas de Producción y Distribución de plataformas digitales para interés del	28/2/2024	29/2/2024
	Asistencia al CAMPUS Málaga Talent	1/3/2024	2/3/2024
	Asistencia al evento de industria que tiene lugar durante la celebración del 27 Festival de Cine de Málaga.	3/3/2024	9/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p>FIRMA DE MÁXIMA AUTORIDAD REPÚBLICA DE HONDURAS DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRAFIA</p>	 <p>VIAJERO</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> 
--	---	--



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024

Ciudadano

MIGUEL ANTONIO MEDINA PINEDA

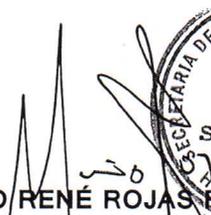
Presente

Estimado ciudadano Medina Pineda:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 016-SEP-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 016-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MIGUEL ANTONIO MEDINA PINEDA**, en su condición de Ministro de Inversiones, para que viaje a la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, con el propósito de **“Representar a Honduras ante los Ejecutivos de APTIV para lograr que el país sea considerado como su destino de inversión de 2 nuevas líneas de producción”**, saliendo del país el 08 y retornando el 10 de febrero del presente año.- **2.-** Autorizar al Consejo Nacional de Inversiones, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al Consejo Nacional de Inversiones.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

*Lila Pineda
13/2/24
1:49 P.M.*



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Miguel Antonio Medina Pineda	Ministro de Inversiones	31 de enero 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	08/02/24		01:35
REGRESO	10/02/24		12:32
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	2.25		437

983.25

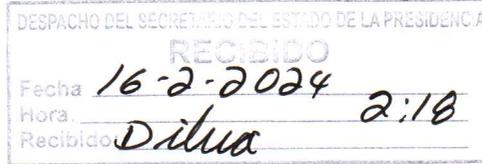
MONEDA: EUROS	
Boleto Aereo	800.00
Monto Viaticos	983.25
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$ 1,783.25	
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
CONSEJO NACIONAL DE INVERSIONES	

Otros Miembros Misión:	
Emelinda Lara -SDE	
Cesar Díaz- SDE	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
MIAMI	Representar Honduras en Miami ante los ejecutivos de APTIV para lograr que el país sea considerado como su destino de inversión de 2 nuevas líneas de producción	8 DE FEBRERO	10 DE FEBRERO

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <div style="text-align: center;">  <p>Miguel Medina VIAJERO</p> </div>	 <div style="text-align: center;">  <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> </div>
--	---



Tegucigalpa, M.D.C., 14 de febrero de 2024

Ciudadano

JIMMY EDUARDO BERMÚDEZ PERDOMO

Presente

Estimado ciudadano Bermúdez Perdomo:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 018-SEP-2024, de fecha 14 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 018-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 14 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **JIMMY EDUARDO BERMÚDEZ PERDOMO**, en su condición de Director Ejecutivo del Despacho Ministerial, para que viaje a la ciudad de Ginebra, Suiza, con el propósito de participar en el **“Diálogo con el Comité Contra la Desaparición Forzada”**, saliendo del país el 24 de febrero y retornando el 01 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos en su totalidad por la Secretaría de Estado de la Presidencia, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES
NACIONALES / EXTRANJEROS**

DATOS GENERALES			
NOMBRE	JIMMY EDUARDO BERMUDEZ PERDOMO		
CARGO	DIRECTOR EJECUTIVO DEL DESPACHO MINISTERIAL	SUELDO	L. 63,000.00
DEPENDENCIA	DESPACHO MINISTERIAL	CATEG. PERS.	II
ITINERARIO Y/O PROPOSITO DEL VIAJE			
FECHA DE SALIDA	24/02/2024	FECHA DE	01/03/2024
TOTAL DIAS	6.25		
DESTINO	Ginebra Suiza	ZONA	4
PROPOSITO DEL VIAJE	En el marco de la participación del Estado de Honduras en el dialogo con el comité contra la desaparicion forzada se me instruye Realizar las gestiones de preparación, coordinación y acompañamiento en la gira a realizar por parte del Ministro de la Presidencia en la ciudad de Ginebra Suiza.		
OTROS MIEMBROS DE LA MISION	Rodolfo Pastor-Ministro de la Presidencia		
MEDIO DE TRANSPORTE	Avion		

GASTOS ESTIMADOS			
DETALLE	DIAS/NOCHES	ASIGNACION DIARIA	TOTAL
1. VIATICOS	6.25	10,535.51	65,846.78
2. GASTOS DE HOTEL			
3. GASTOS DE TRANSPORTE			60,174.80
4. PAGO IMPUESTOS EN AEROPUERTOS/PEAJE			-
5. GASTOS EN COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y			-
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE			126,021.58

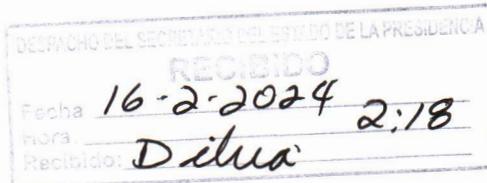
GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SIAFI

VIATICOS ASIGNADOS		
CANTIDAD VIATICOS	MONEDA	CANTIDAD EN LETRAS:
L. 126,021.58	LEMPIRAS	Ciento veintiseis mil veintiuno con cincuenta y ocho centimos

RODOLFO PASTOR DE MARIÁ CAMPOS
SECRETARIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

VIAJERO JIMMY EDUARDO BERMUDEZ PERDOMO	Firma
---	-------

Tegucigalpa, M.D.C. 12/02/2024



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2024

Ciudadano

RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS

Presente

Estimado ciudadano Pastor de María Campos:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 019-SEP-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 019-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2024.- **LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA,** En uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los Artículos 16 de la Ley General de la Administración y 9 numeral 6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.- **ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS,** en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de la Presidencia, para que viaje a la ciudad de Ginebra, Suiza, con el propósito de participar en el **“Diálogo con el Comité Contra la Desaparición Forzada”**, saliendo del país el 24 de febrero y retornando el 01 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos en su totalidad por la Secretaría de Estado de la Presidencia, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **DESSIRÉ FLORES DUBÓN,** SUBSECRETARIA DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ,** SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES
NACIONALES / EXTRANJEROS**

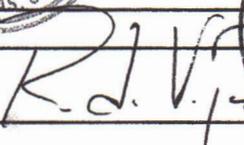
DATOS GENERALES					
NOMBRE	RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS				
CARGO	SECRETARIO DE ESTADO	SUELDO	-		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	CATEG. PERS.	I		
ITINERARIO Y/O PROPOSITO DEL VIAJE					
FECHA DE SALIDA	24/02/2024	FECHA DE REGRESO	01/03/2024	TOTAL DIAS	6.25
DESTINO	GINEBRA, SUIZA		ZONA	4	
PROPOSITO DEL VIAJE	Participar en representación del Estado de Honduras en el dialogo con el Comité contra la Desaparición Forzada responsable de la Convención Internacional para la Protección todas las personas contra la Desaparición Forzada, la ciudad de Ginebra, Suiza.				
OTROS MIEMBROS DE LA MISION	Jimmy Bermudez -Director Ejecutivo del Despacho.				
MEDIO DE TRANSPORTE	Avión				

GASTOS ESTIMADOS			
DETALLE	DIAS/NOCHES	ASIGNACION DIARIA	TOTAL
1. VIATICOS	6.25	11,604.19	L72,526.18
2. GASTOS DE HOTEL			-
3. GASTOS DE TRANSPORTE/ BOLERO AEREO	-	-	L60,174.80
4. PAGO IMPUESTOS EN AEROPUERTOS/PEAJE			-
5. GASTOS EN COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y REPUESTOS			-
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE			L132,700.98

GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SIAFI

VIATICOS ASIGNADOS*

CANTIDAD VIATICOS	MONEDA	CANTIDAD EN LETRAS:
L 132,700.98	LEMPIRAS	CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.

 Desiree Flores Dubon Subsecretaria de Estado	 SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA HONDURAS, C.A.	 Firma	 SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA HONDURAS, C.A.
VIAJERO	Firma		
RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS			

Tegucigalpa, M.D.C. 12/02/2024

LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Luis Meza

1:40 PM

21/02/2024

Ciudadano

MARCIO G. SIERRA DISCUA

Presente

Estimado ciudadano Sierra Discua:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-A-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-A-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **MARCIO G. SIERRA DISCUA**, en su condición de Ministro en Gestión Pública por Resultados, para que viaje a la ciudad de Barcelona, España, con el propósito de participar en el **“Mobile World Congress (MWC)”**, saliendo del país el 24 de febrero y retornando el 02 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por HUAWEI y la Dirección de Gestión por Resultados que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
MARCIO G. SIERRA DISCUA	MINISTRO	viernes 02 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

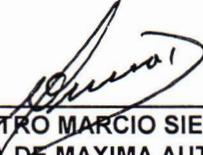
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	24/02/24		X
REGRESO	02/03/24		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	7.25		\$ 437.00

MONEDA:		DOLARES
	Boleto Aereo	\$ -
	Monto Viaticos	\$ 633.65
	*Otros Gastos (indicar)	
	TOTAL DOLARES \$	633.65
	Tasa de cambio venta del 02/02/2024	L 24.7756
	Total Lempiras	L 15,699.06
*Otros Gastos de Viaje:		
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.		
Gastos serán cubiertos por:		
Huawei y la DIGER con el 20%.		

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
BARCELONA, ESPAÑA	"Mobile World Congress (MWC)"	26/2/2024	29/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 MINISTRO MARCIO SIERRA FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 MARCIO SIERRA VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	--	--



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Ciudadano
LORENZO SAUCEDA CALIX
Presente

Estimado ciudadano Saucedá Cálix:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-B-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-B-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.-
EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **LORENZO SAUCEDA CALIX**, en su condición de Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para que viaje a la ciudad de Barcelona, España, con el propósito de asistir al Foro denominado **“Programa Ministerial 2024” del MWC Barcelona**, saliendo del país el 25 de febrero y retornando el 01 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos por la Empresa Huawei Centroamérica Technologies Co. Ltd., según autorización de viaje anexa.- 3.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

marlon suceda
Hora: 10:36 am
Fecha: 19-02-24

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Lorenzo Saucedo Calix	Comisionado Presidente CONATEL	09 de febrero del 2024

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	X
OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

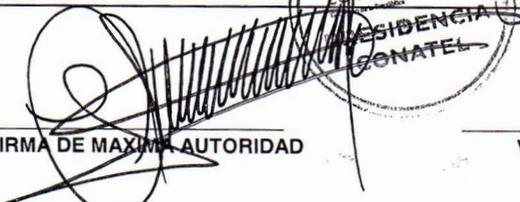
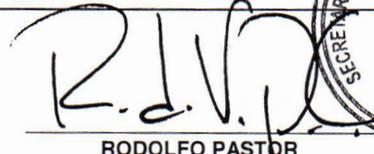
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	25/02/24		X
REGRESO	01/03/24		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	5.5		

MONEDA:	EUROS
	Boleto Aereo
	Monto Viaticos
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL EUROS
*Otros Gastos de Viaje:	
Ninguno	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por: Todos los gastos seran cubiertos por la Empresa Huawei Centroamerica Technologies Co. Ltd	

Otros Miembros Misión:	
Ninguno	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ciudad de Barcelona, España	Asistir al foro mundial denominado: "Programa Ministerial 2024" del MWC Barcelona; el cual es un foro donde legisladores y lideres del ecosistema móvil y las industrias adyacentes se reúnen con el objetivo de construir un futuro digital mejor para todos.	26/2/2024	28/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 08995-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	<p>VIAJERO</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
---	-----------------------	--





Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Ciudadano

DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ

Presente

Estimado ciudadano Esonda Velásquez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-C-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-C-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **DANIEL ENRIQUE ESPONDA VELÁSQUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Educación, para que viaje a Johannesburgo, Sudáfrica, con el propósito de participar en el **Décimo Cuarto Foro de Diálogo de Políticas con el tema “Abordar la Escasez Mundial de Docentes: Dignificar, Diversificar y Valorizar la Profesión”**, saliendo del país el 24 de febrero y retornando el 01 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por UNESCO y la Secretaría en el Despacho de Educación que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



allan Rodriguez
20/02/2024
4:30 PM



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Daniel Enrique Esponda Velásquez	Secretario de Estado en el Despacho de Educación	08 de febrero del 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

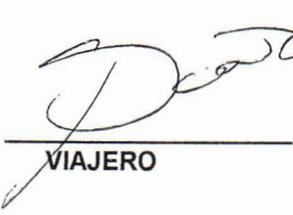
DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	24/02/24		01:53
REGRESO	01/03/24	11:32	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	6.25		87.40

MONEDA:	DOLARES	
	Boleto Aereo	-
	Monto Viaticos	546.25
	*Otros Gastos (indicar)	----
	TOTAL EN DOLARES	546.25
*Otros Gastos de Viaje:		
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno. La UNESCO cubrirá gastos de alojamiento, traslado interno, y boleto aéreo. La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación cubrirá el 20% de gastos de representación que establece la Ley General de Viaticos.		

Otros Miembros Misión:	
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Joahannesburgo Sudáfrica	Participar en el Décimo Cuarto Foro de Diálogo de Políticas con el tema "Abordar la escasez mundial de docentes: dignificar, diversificar y valorizar la profesión" temática oportuna e importante, ya que la escasez de docentes sigue siendo un obstáculo complejo y persistente para lograr los objetivos educativos globales	24/2/2024	1/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
--	--	--	---



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Ciudadano
HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Presente

Estimado ciudadano Sánchez Velásquez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-F-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-F-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a las ciudades de Ginebra, Suiza y Washington, D.C., Estados Unidos de América, con el propósito de participar en el **“Diálogo programado entre el Estado y el Comité contra las Desapariciones Forzadas y en la Audiencia Temática sobre Desalojos Forzosos de Comunidades Indígenas, Negras y Campesinas en el marco del 189 Período de Sesiones de la CIDH”**, saliendo del país el 22 de febrero y retornando el 04 de marzo del presente año.- **2.-** Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

*Recibido
Marvin Funez
19-02-2024
13:41*

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
HECTOR GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ	SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD	09 de febrero 2024

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (indicar)
VEHICULO OFICIAL	VEHICULO PARTICULAR
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	22/02/24		
REGRESO	04/03/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	11.25		\$437.00

MONEDA: DOLARES	
Boletos Aéreos	\$ 2,367.58
Monto Viáticos Suiza	\$ 2,622.00
Monto Viáticos Estados Unidos	\$ 2,294.25
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$ \$	7,283.83

*Otros Gastos de Viaje:
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.
Gastos serán cubiertos por:

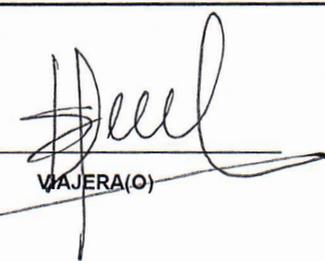
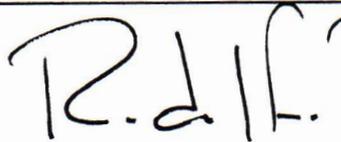
Secretaría de Seguridad

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
GINEBRA, SUIZA	SER PARTE DEL DIALOGO PROGRAMADO ENTRE EL ESTADO Y EL COMITÉ CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS.	22/2/2024	27/2/2024
WASHINGTON D.C. ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	PARTICIPACION EN LA AUDIENCIA TEMATICA SOBRE DESALOJOS FORZOSOS DE COMUNIDADES INDIGENAS, NEGRAS Y CAMPESINAS EN MARCO DEL 189 PERIODO DE SESIONES DE LA CIDH.	28/2/2024	4/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p style="text-align: center;">FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p style="text-align: center;">VIAJERA(O)</p>	 <p style="text-align: center;">RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA</p>
---	---	---





Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Ciudadano

JAIME ATILIO RODRÍGUEZ PEÑALBA

Presente

Estimado ciudadano Rodríguez Peñalba:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-G-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-G-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **JAIME ATILIO RODRÍGUEZ PEÑALBA**, en su condición de Subsecretario de Asuntos Administrativos y Financieros, Secretaría de Educación, para que viaje a la ciudad de Barcelona, España, para participar en el **Foro más grande de Tecnología del Mundo “GSMA’S MWC Barcelona 2024”**, saliendo del país el 23 de febrero y retornando el 01 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por HUAWEI y la Secretaría en el Despacho de Educación que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de **LEY COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

allan Rodriguez
27/02/2024
9:54am



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Jaime Atilio Rodríguez Peñalba	Sub secretario de Asuntos Administrativos y Financieros	miércoles 07 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	23/02/24		12:46
REGRESO	01/03/24	11:51	
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	7.25		437

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	633.65
*Otros Gastos (indicar)	-----
TOTAL EN EUROS \$	633.65

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.
 Todos los gastos como ser boleto aéreo, transporte interno y hospedaje serán cubiertos por HUAWEI
 La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación cubrirá el 20% de los gastos de representación, según Ley General de Viáticos.

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Barcelona España	Participar en el Foro mas grande de Tecnología del mundo "GSMA'S MWC Barcelona 2024"	29/2/2024	1/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p>VIAJERO</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
--	---	--



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Ciudadano

EDWIN ARAQUE BONILLA

Presente

Estimado ciudadano Araque Bonilla:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-I-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-I-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **EDWIN ARAQUE BONILLA**, en su condición de Presidente Ejecutivo de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para que viaje a la ciudad de Lima, Perú, con el propósito de participar en la **“IV Reunión de Economistas Jefes de Instituciones Financieras de Desarrollo de América Latina y el Caribe”**, saliendo del país el 27 de febrero y retornando 03 de marzo del presente año.- 2.- Autorizar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,

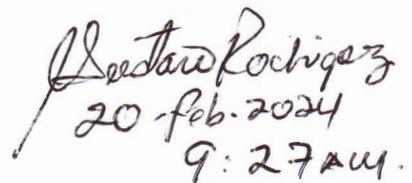

MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial


20-feb-2024
9:27 AM

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Edwin Araque Bonilla	Presidente Ejecutivo Banhprovi	09 de febrero de 2024

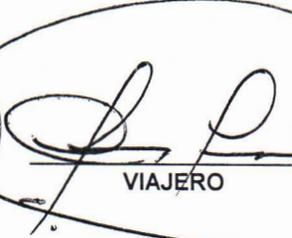
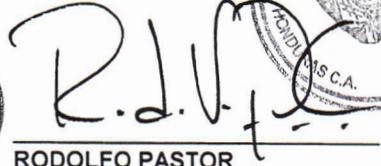
MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	27/02/24		X
REGRESO	03/03/24		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	5.25 días		US\$ 339.25

MONEDA:	DOLLAR	
	Boleto Aereo	1,370.74
	Monto Viaticos	1,781.06
	*Otros Gastos (indicar)	500.00
	TOTAL US\$	3,651.80
*Otros Gastos de Viaje: Transporte aeropuerto-hotel y otros gastos de viaje		
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno. Gastos serán cubiertos por: El Estado		

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Lima, Perú	Participar en IV Reunión de Economistas Jefe de Instituciones Financieras de Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizado por ALIDE en Lima, Perú.	27/02/2024	03/03/2024

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	---	---





Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Ciudadana

CARLA MARINA PAREDES REYES

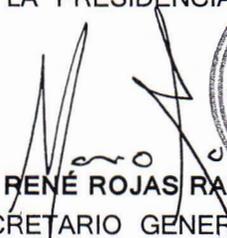
Presente

Estimada ciudadana Paredes Reyes:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-J-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-J-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **CARLA MARINA PAREDES REYES**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a la ciudad de Viena, Austria, con el propósito de asistir al **“67° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes”**, saliendo del país el 13 y retornando el 17 de marzo del presente año.- 2.- Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Franklin Valeris
19-2-2024
10:53 Am

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
CARLA MARINA PAREDES REYES	SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD	lunes 12 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	13/03/24	X	
REGRESO	17/03/24		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	4.25		437.00 €

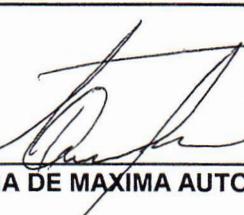
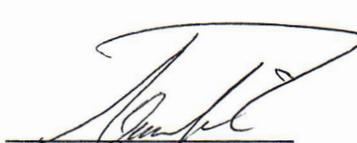
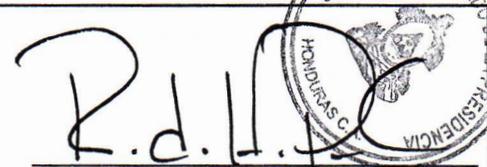
MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	1,250.00
1857.25*1,07828 Monto Viaticos	2,002.64
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	3,252.64
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
SECRETARIA DE SALUD	

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
VIENA, AUSTRIA	ASISTIR AL 67° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES	14/3/2024	15/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <div style="text-align: center;">  <p>Secretario(a)</p> </div> <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p>	 <p style="text-align: center;">VIAJERO</p>	 <div style="text-align: center;">  <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p> </div>
---	--	---



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

Ciudadana

LIZETH ARMANDINA COELLO GÓMEZ

Presente

Estimada ciudadana Coello Gómez:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-M-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-M-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **LIZETH ARMANDINA COELLO GÓMEZ**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia, para que viaje a la ciudad de Caracas, Venezuela, con el propósito de participar en la **“I Ronda Consular Venezuela-Honduras con el objetivo de Fortalecer los Vínculos Diplomáticos y Consulares entre ambos países”**, saliendo del país el 14 y retornando el 18 de febrero del presente año.- **2.-** Autorizar al Instituto Nacional de Migración, para que de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, financie los costos del mismo, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al Instituto Nacional de Migración.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


22/02/24 10:40



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Lizeth Armandina Coello Gómez	Secretaria de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)	lunes, 12 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO		OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	14/02/24		
REGRESO	18/02/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial			

MONEDA:	DOLARES
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
TOTAL DOLARES \$	-

Los Boleto de avión, estadía y viáticos de la gira realizada fueron cubiertos en su totalidad por el Instituto Nacional de Migración de Honduras.

Gastos serán cubiertos por:

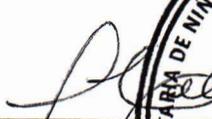
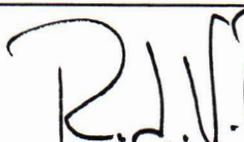
Instituto Nacional de Migración.

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPÓSITO	DESDE	HASTA
Caracas, Venezuela	Participar en la I Ronda Consular Venezuela - Honduras con con el objetivos de fortalecer los vínculos diplomáticos y consulares entre ambos países.	14/02/2024	18/02/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD SECRETARIA DE ESTADO SENAF HONDURAS, C.A.</p>	 <p>VIAJERO</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA HONDURAS, C.A.</p>
---	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024

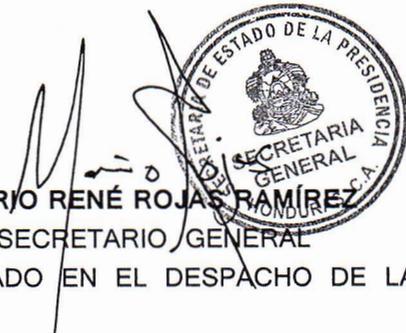
Ciudadano
JOSÉ EUGENIO SOSA IGLESIAS
Presente

Estimado ciudadano Sosa Iglesias:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 020-SEP-2024, de fecha 16 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 020-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **JOSÉ EUGENIO SOSA IGLESIAS**, en su condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para que viaje a la ciudad de New York, Estados Unidos de América, con el propósito de participar en el **“55 Período de Sesiones de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas”**, saliendo del país el 23 de febrero y retornando el 04 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por Fondos de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Autorización de Viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Rony Olviz
19/2/2024
10:55 AM

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Jose Eugenio Sosa Iglesias	Director Ejecutivo	09 de febrero 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	23/02/24		
REGRESO	04/03/24		
DETALLE	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
Viaje Oficial	11		

MONEDA:	
	Boleto Aereo
	Monto Viaticos
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	FONDOS BID
Los gastos de pasajes aéreos, alimentación, hospedaje y transporte interno.	

Otros Miembros Misión:

Carmen Torres Marquina/ Sub Gerente de Tecnología de Información

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Estados Unidos	"55 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE ESTADISTICAS DE LAS NACIONES UNIDAS"	23/02/24	04/03/24

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD		 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	
--	---	--	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 19 de febrero de 2024

Erick Inias Bahegas

03/07/2024

10:20

Ciudadana

SEMMA JULISSA VILLANUEVA BARAHONA

Presente

Estimada ciudadana Villanueva Barahona:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 021-SEP-2024, de fecha 19 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 021-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 19 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar a la Ciudadana **SEMMA JULISSA VILLANUEVA BARAHONA**, en su condición de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Asuntos Policiales, para que viaje a la ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de participar en el evento **“Multipartito sobre la Transversalización de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos en la Prevención y Lucha Contra la Delincuencia Organizada”**, saliendo del país el 26 y retornando el 29 de febrero del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Secretaría de Seguridad, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II.
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
SENMA JULISSA VILLANUEVA BARAHONA	SUBSECRETARIA DE ESTADO	lunes 05 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	26/02/24	X	
REGRESO	29/02/24		X
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial 100%	1.25		USD 437.00
Viaje Oficial 20%	2		USD 87.40

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	721.05
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	721.05

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:

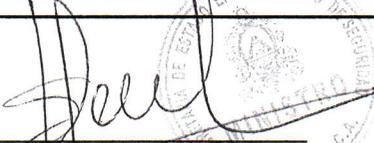
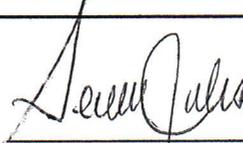
La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
Cubrirá gastos de Boleto Aereo y Hospedaje los días (27 al 28 de Febrero) y la Secretaria de Seguridad los días de Viaje (26 y 29) y el 20% de viaticos según Ley los demas días.

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Bogotá, Colombia	Participar en el Evento "Multipartito sobre la Transversalización de la Perspectiva de Genero y los Derechos Humanos en la Prevencion y Lucha contra la Delincuencia Organizada"	27/2/2024	28/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	---	--



Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 2024

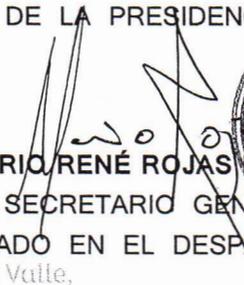
Ciudadana
HEIDY WALESKA BARAHONA ALACHÁN
Presente

Estimada ciudadana Barahona Alachán:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 022-SEP-2024, de fecha 20 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 022-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **HEIDY WALESKA BARAHONA ALACHÁN**, en su condición de Directora de Políticas Públicas y Atención a Sociedad Civil, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de **Integrar la Delegación del Gobierno de Honduras, en el Marco del Periodo de Sesiones 189 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en reunión técnica sobre la medida cautelar MC-112-16 “Familiares de Berta Cáceres y Otros”, en el marco de la Mesa de Atención Integral al COPINH y Audiencia Temática sobre “Desalojos Forzosos de Comunidades Indígenas, Negras y Campesinas”,** saliendo del país el 26 de febrero y retornando el 01 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos en su totalidad por la Secretaría de Estado de la Presidencia, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Recibido:
20/02/2024
2:15 p.m.
Luisa

**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES
NACIONALES / EXTRANJEROS**

DATOS GENERALES			
NOMBRE	HEYDI WALESKA BARAHONA ALACHAN		
CARGO	DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN A SOCIEDAD CIVIL	SUELDO	L. 63,574.20
DEPENDENCIA	DESPACHO MINISTERIAL	CATEG. PERS.	II
ITINERARIO Y/O PROPOSITO DEL VIAJE			
FECHA DE SALIDA	26/02/2024	FECHA DE REGRESO	01/03/2024
TOTAL DIAS	4.25		
DESTINO	WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA		ZONA
3			
PROPOSITO DEL VIAJE	Integrar la delegación del gobierno de Honduras, en el marco del periodo de sesiones 189 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en reunión técnica, sobre la medida cautelar MC-112-16 "Familiares de Berta Cáceres y otros", en el marco de la Mesa de Atención Integral al COPINH, y audiencia temática sobre "Desalojos Forzados de Comunidades Indígenas, negras y campesinas"		
OTROS MIEMBROS DE LA MISION			
MEDIO DE TRANSPORTE	Avión		

GASTOS ESTIMADOS			
DETALLE	DIAS/NOCHES	ASIGNACION DIARIA	TOTAL
1. VIATICOS Asignación Diaria Dólar \$ 396.75 x Tasa Cambio L 24.6658 = L 9,786.15)	4.25	9,786.15	41,590.95
2. GASTOS DE HOTEL			-
3. GASTOS DE TRANSPORTE			-
4. PAGO IMPUESTOS EN AEROPUERTOS/PEAJE			-
5. GASTOS EN COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y REPUESTOS			-
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE			41,590.95

GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SIAFI

VIATICOS ASIGNADOS		
CANTIDAD VIATICOS	MONEDA	CANTIDAD EN LETRAS:
L. 41,590.95	LEMPIRAS	Cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco con 95/100 centavos

RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS
SECRETARIO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

VIAJERO	Firma
HEYDI WALESKA BARAHONA ALACHAN	

Tegucigalpa, M.D.C. 19/02/2024
LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION





Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadana

CINTHYA SARAHI ARTEAGA PORTILLO

Presente

Estimada ciudadana Arteaga:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-A-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-A-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **CINTHYA SARAHI ARTEAGA PORTILLO**, en su condición de Sub Secretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, con el propósito de participar en la **Conferencia Regional “Empoderando a las Mujeres en la Industria para Alcanzar el ODS 9 en América Latina y el Caribe”**, saliendo del país el 05 y retornando el 08 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Miriam Roseth Quirós
23/2/24 1102



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
CINTHYA SARAHÍ ARTEGA PORTILLO	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR	lunes 12 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	05/03/24	<input checked="" type="checkbox"/>	
REGRESO	08/03/24	<input checked="" type="checkbox"/>	
DETALLE Viaje Oficial	No. Total de días	Monto Diario Estipulado	
	-	-	

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	-
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	-
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), ofrece financiar los costos del viaje, incluyendo boletos de viaje en clase económica, alojamiento en hotel y viáticos para las comidas.	

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Santo Domingo, República Dominicana.	Participar en la Conferencia Regional "Empoderando a las Mujeres en la Industria para Alcanzar el ODS 9 en América Latina y el Caribe" Organizada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana	05/03/24	08/03/24

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 <p>FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD</p> <p>Lic. MELVIN ENRIQUE REDONDO Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico Por Ley, Mediante Acuerdo Ministerial No. 027-2024</p>	 <p>VIAJERO</p> <p>MSc. CINTHYA SARAHÍ ARTEGA PORTILLO SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR</p>	 <p>RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</p>
--	---	---



Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadano

ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL

Presente

Estimado ciudadano Tejada Carbajal:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-B-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-B-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Energía, para que viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de participar en el **Diálogo Regional de Políticas BID “Acelerando la Transición Energética en América Central y México”**, saliendo del país el 22 y retornando el 23 de febrero del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial

Santiago Vallejo
27/02/24 Hora: 2:38

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL	SECRETARÍO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA	09/02/2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

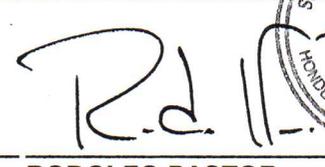
DETALLE VIAJE			
SALIDA	FECHA	AM	PM
	REGRESO	22/02/24	
	23/02/24	x	
DETALLE		No. Total de días	Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial		2 DÍAS	x

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	x
Monto Viaticos	x
*Otros Gastos (indicar)	x
TOTAL DOLARES \$	x
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B I D)	

Otros Miembros Misión:	X
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana	
si	

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
REPÚBLICA DE PANAMÁ	DIÁLOGO REGIONAL DE POLÍTICAS BID, "ACELERANDO LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO"	22/2/2024	23/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

 FIRMA DE MÁXIMA AUTORIDAD	 VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
--	--	--

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadana

LAURA ELENA SUAZO TORRES

Presente

Estimada ciudadana Suazo Torres:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-C-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-C-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **LAURA ELENA SUAZO TORRES**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la ciudad de Georgetown, Guyana, con el propósito de participar en el **“38° Período de Sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe”**, saliendo del país el 16 y retornando el 22 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA



*Recibido
Francisco Mendoza
27-02-2024
Hora: 10:30 Am*



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
LAURA ELENA SUAZO TORRES	SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	miércoles 14 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	16/03/24		
REGRESO	22/03/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial			

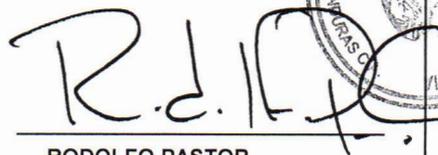
MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES \$	
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	FAO

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del área centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
GEORGETOWN, GUYANA	PARTICIPAR EN LA 38° PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE	16/3/2024	22/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008). VIATICOS SERAN CUBIERTOS POR FAO.

  FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	LAURA ELENA SUAZO TORRES VIAJERO	  RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	-------------------------------------	---

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadano

EDWIN EDGARDO HERNÁNDEZ ZERÓN

Presente

Estimado ciudadano Hernández Zerón:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-D-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-D-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **EDWIN EDGARDO HERNÁNDEZ ZERÓN**, en su condición de Subsecretario de Servicios Educativos, Secretaría de Educación, para que viaje a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, para participar en la **“XVIII Jornada de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa”**, saliendo del país el 03 y retornando el 09 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y la Secretaría en el Despacho de Educación que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNIQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.”

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

 @SEPresidencial



allan Rodriguez
23/02/2024
7:21 PM

SECRETARIA DE EDUCACION

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
EDWIN EDGARDO HERNÁNDEZ ZERÓN	SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	05 de febrero del 2024

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	X
OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	03/03/24	04:58	
REGRESO	09/03/24		12:45
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	6.25		\$ 67.85

MONEDA:	Dolares
Boleto Aereo	-
Monto Viaticos	424.06
*Otros Gastos (indicar)	
TOTAL DOLARES	424.06

***Otros Gastos de Viaje:**
 El monto correspondiente a los \$ 424.06 corresponden al 20% de gastos de representación según Reglamento de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la SEDUC
 Los gastos de boleto aereo serán cubiertos por: El Centro de Formacion de la Cooperacion Española de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
 Gastos de hospedaje, alimentación y transporte interno

Otros Miembros Misión:

 Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Participación en la "XVIII Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa."	3/3/2024	9/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

DANIEL ENRIQUE ESPONDA
 SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE EDUCACION

EDWIN EDGARDO HERNANDEZ
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

RODOLFO PASTOR
 SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadano

GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ OCHOA

Presente

Estimado ciudadano Hernández Ochoa:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-E-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-E-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar al Ciudadano **GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ OCHOA**, en su condición de Comisionado Adjunto ante la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), para que viaje a las ciudades de Barcelona, España y Shanghái, China, con el propósito de asistir al evento **“MWC Barcelona 2024 de GSM y al Centro de Investigaciones de la Empresa HUAWEI”**, saliendo del país el 25 de febrero y retornando el 10 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por HUAWEI y el Sistema Nacional de Emergencia 911 que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,

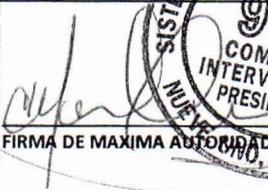
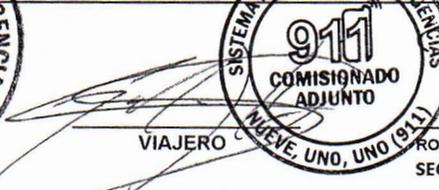

MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

Ernesto Amador / 212312024 = 12:14.

AUTORIZACION DE VIATICOS			
NOMBRE DEL VIAJERO		CARGO	FECHA DE SOLICITUD
GERARDO ANTONIO HERNANDEZ OCHOA		COMISIONADO ADJUNTO	jueves 08 de febrero de 2024
MEDIO DE TRANSPORTE		DETALLE VIAJE	
AEREO	OTROS (indicar)	FECHA	AM PM
VEHICULO OFICIAL		SALIDA	25/02/24
VEHICULO PROPIO		REGRESO	10/03/24
MONEDA: DOLARES		DETALLE	No. Total de días
Boleto Aereo :		Viaje Oficial	Monto Diario Estipulado
Monto Viaticos			14.25
*Otros Gastos (indicar)			79.35
TOTAL DOLARES \$		Otros Miembros Misión:	
*Otros Gastos de Viaje:		COMISIONADO ADJUNTO GOSSET RAMON MONCADA DERAS	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.			
Gastos serán cubiertos por: Por la Empresa HUAWEI y el SNE911 que cubre el 20% de los Viaticos			
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana			
LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
BARCELONA/ESPAÑA	ASISTIR A EVENTO "MWC BARCELONA 2024 DE GSM" INVITADOS POR LA EMPRESA HUAWEI	26/2/2024	29/2/2024
SHANGHAI/CHINA	ASISTIR AL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA EMPRESA HUAWEI	1/3/2024	10/3/2024
(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARREPUBLICANA, CETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)			
			
FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD		FIRMA DEL VIAJERO	
			
NUEVE, UNO (911)		RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	



Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadano

GOSSET RAMÓN MONCADA DERAS

Presente

Estimado ciudadano Moncada Deras:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-F-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-F-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **GOSSET RAMÓN MONCADA DERAS**, en su condición de Comisionado Adjunto ante la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), para que viaje a las ciudades de Barcelona, España y Shanghái, China, con el propósito de asistir al evento **“MWC Barcelona 2024 de GSM y al Centro de Investigaciones de la Empresa HUAWEI”**, saliendo del país el 25 de febrero y retornando el 10 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos de viaje serán cubiertos juntamente por HUAWEI y el Sistema Nacional de Emergencia 911 que cubre el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11,
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

Ernesto Anador 12/28/2024 = 12:14

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
GOSSET RAMON MONCADA DERAS	COMISIONADO ADJUNTO	jueves 08 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE	
AEREO	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL	
VEHICULO PROPIO	

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	25/02/24		
REGRESO	10/03/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial	14.25		79.35

MONEDA: DOLARES	
Boleto Aereo :	-
Monto Viaticos	1,130.74
*Otros Gastos (indicar)	-
TOTAL DOLARES \$	1,130.74
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	
Por la Empresa HUAWEI y el SNE911 que cubre el 20% de los Viaticos	

Otros Miembros Misión:

COMISIONADO ADJUNTO GERARDO HERNANDEZ

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
BARCELONA/ESPAÑA	ASISTIR A EVENTO "MWC BARCELONA 2024 DE GSM" INVITADOS POR LA EMPRESA HUAWEI	26/2/2024	29/2/2024
SHANGHAI/CHINA	ASISTIR AL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA EMPRESA HUAWEI	1/3/2024	10/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD







FIRMA DE SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA





Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadana

LAURA ELENA SUAZO TORRES

Presente

Estimada ciudadana Suazo Torres:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-G-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-G-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la Ciudadana **LAURA ELENA SUAZO TORRES**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, con el propósito de participar en el **“Segundo Encuentro Técnico Pesquero de Alto Nivel para Recibir la Presidencia Pro Tempore de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) del SICA”**, saliendo del país el 25 y retornando el 26 de febrero del presente año.- **2.-** Los gastos de viaje serán cubiertos por la Asociación de Grandes Atuneros Congeladores de España (AGAC), según autorización de viaje anexa.- **3.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Recibido
Francisco Mendoza
27-02-2024
Hora: 10:30 Am



AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
Laura Elena Suazo Torres	Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería	domingo 18 de febrero de 2024

MEDIO DE TRANSPORTE			
AEREO	X	OTROS (Indicar)	
VEHICULO OFICIAL			
VEHICULO PROPIO			

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	25/02/24		
REGRESO	26/02/24		
DETALLE	No. Total de días		Monto Diario Estipulado
Viaje Oficial			

MONEDA:	DOLARES
	Boleto Aereo
	Monto Viaticos
	*Otros Gastos (indicar)
	TOTAL DOLARES \$
*Otros Gastos de Viaje:	
Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.	
Gastos serán cubiertos por:	AGAC
Asociación de Grandes Atuneros Con}geladores de España (AGAC)	

Otros Miembros Misión:
Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Ciudad de Panamá, Panamá	Asistir al Segundo Encuentro Técnico Pesquero de Alto nivel para recibir la Presidencia ProTempore de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) del SICA.	25/2/2024	26/2/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008) VIATICOS SERÁN CUBIERTOS POR LA FAO

 FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD	 Laura Elena Suazo Torres VIAJERO	 RODOLFO PASTOR SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
---	--	--

MARIEL COSTA
23/2/2024
11:03 AM
57340934



Tegucigalpa, M.D.C., 22 de febrero de 2024

Ciudadano

JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO

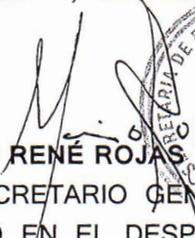
Presente

Estimado ciudadano Cardona Erazo:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 024-H-SEP-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 024-H-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 22 febrero de 2024.- EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA: 1.- Autorizar al Ciudadano **JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, para que viaje a la ciudad de Santiago, Chile, con el propósito de asistir al Seminario Interregional **“El Futuro de la Protección Social ante una Cascada de Crisis: Avanzar hacia la Universalidad con Solidaridad y Sostenibilidad”**, saliendo del país el 18 y retornando el 22 de marzo del presente año.- **2.-** Los gastos para este evento serán cubiertos juntamente por la Organización de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) y la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social el 20% de viáticos, según Autorización de Viaje anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- **4.-** Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Boulevard Juan Pablo II,
Torre #1, Piso #11.
Teléfonos: (504) 2242-8550 / 2242-8551

AUTORIZACION DE VIATICOS

NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	FECHA DE SOLICITUD
LIC. JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO	SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL	Lunes 19/02/2024

MEDIO DE TRANSPORTE		
AEREO	X	OTROS (Indicar)
VEHICULO OFICIAL		
VEHICULO PROPIO		

DETALLE VIAJE			
	FECHA	AM	PM
SALIDA	18/03/24		
REGRESO	22/03/24		
	Cantidad de días		Monto Diario
DETALLE	4.25		\$ 437.00
Viaje Oficial	Si		

MONEDA: Dolares	
Boleto Aereo	
Monto Viaticos	\$ 371.45
*Otros Gastos (indicar)	\$ -
Total Dolares	\$ 371.45

*Otros Gastos de Viaje:

Indicar si gastos son cubiertos por el Estado o por ente ajeno.

Gastos serán cubiertos por:
 Gastos serán cubiertos por la Organización de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ara cargo de hospedaje y boletos aéreos. Y la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL, correspondiente al 20% esto en base artículo 28 de reglamento de viaticos y otro gastos de viaje para funcionarios y empleados del poder ejecutivo.

Otros Miembros Misión:

Informe: se deberá entregar un informe detallado después de viajes internacionales o del aérea centroamericana

LUGARES A VISITAR	PROPOSITO	DESDE	HASTA
Santiago, Chile	Participacion en la "El futuro de la protección social ante una cascada de crisis: avanzar hacia la universalidad con solidaridad y sostenibilidad"	18/3/2024	22/3/2024

(GASTOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. 0696-2008, PUBLICADO EN LA DIARIO OFICIAL LA GACETA #31,764 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008)

José Carlos Cardona Erazo

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DESPACHO MINISTERIAL
HONDURAS C.A.

FIRMA DE MAXIMA AUTORIDAD

VIAJERO

R. Pastor

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

RODOLFO PASTOR
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA



Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero de 2024

Ciudadano

WILMER JAVIER FERNÁNDEZ ALACHÁN

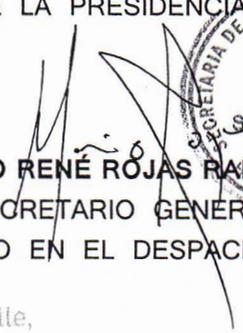
Presente

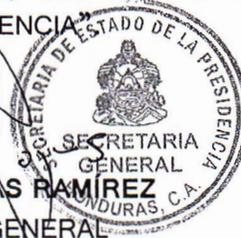
Estimado ciudadano Fernández Alachán:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 025-SEP-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, que literalmente dice:

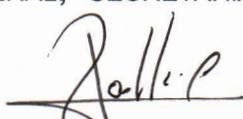
“ACUERDO NÚMERO 025-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 23 de febrero de 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, ACUERDA:** 1.- Autorizar al Ciudadano **WILMER JAVIER FERNÁNDEZ ALACHÁN**, en su condición de Director de la Dirección de Gestión Interinstitucional y Normativa, para que viaje a la ciudad de Beijing, China, con el propósito de participar en la **“Cuarta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre la República Popular de China y República de Honduras”**, saliendo del país el 15 y retornando el 23 de marzo del presente año.- 2.- Los gastos para este evento serán cubiertos en su totalidad por la Secretaría de Estado de la Presidencia, según Autorización de viaje Anexa y de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008) y Artículos 131, 132 y 133 del Decreto No. 62-2023, de fecha 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero de 2024.- 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario viajero.- 4.- Hacer la transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.”**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA


27/02/2024
9:20 a.m.

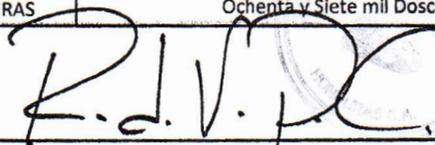
**SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJES
NACIONALES / EXTRANJEROS**

DATOS GENERALES			
NOMBRE	WILMER JAVIER FERNANDEZ ALACHAN		
CARGO	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL Y NOR	SUELDO	L. 58,084.20
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	CATEG. PERS.	II
ITINERARIO Y/O PROPOSITO DEL VIAJE			
FECHA DE SALIDA	15/03/2024	FECHA DE REGRESO	23/03/2024
		TOTAL DIAS	8.25
DESTINO	BEIJING, CHINA.	ZONA	4
PROPOSITO DEL VIAJE	PARTICIPACION EN LA CUARTA RONDA DE NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y REPÚBLICA DE HONDURAS		
OTROS MIEMBROS DE LA MISION			
MEDIO DE TRANSPORTE	Avión		

GASTOS ESTIMADOS			
DETALLE	DIAS/NOCHES	ASIGNACION DIARIA	TOTAL
1. VIATICOS Asignacion Diaria Euros 396.75 x Tasa Cambio \$ 1.0805 = \$ 428.68 Asignacion Diaria \$ 428.68 x Tasa Cambio L 24.6709 = L 10,575.92)	8.25	10,575.92	87,251.09
2. GASTOS DE HOTEL			-
3. GASTOS DE TRANSPORTE			-
4. PAGO IMPUESTOS EN AEROPUERTOS/PEAJE			-
5. GASTOS EN COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y REPUESTOS			-
TOTAL ASIGNACION DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE			87,251.09

GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ESTADO A TRAVÉS DE SIAFI

VIATICOS ASIGNADOS		
CANTIDAD VIATICOS	MONEDA	CANTIDAD EN LETRAS:
L. 87,251.09	LEMPIRAS	Ochenta y Siete mil Doscientos Cincuenta y Un Lempiras con 09/100



RODOLFO PASTOR DE MARIA CAMPOS
SECRETARIO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

VIAJERO WILMER JAVIER FERNANDEZ ALACHAN	Firma 
--	--

Tegucigalpa, M.D.C. 22/02/2024
LUGAR Y FECHA DE SOLICITUD